

ACTA N° 02 DE TERMINACIÓN

ORDEN	DE COMPRA	No. 162	DE 2026	Fecha	DD 07	MM 05	AAAA 2026
OBJETO:	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.						
DERIVADO DEL	RECURSOS PROPIOS						
CONTRATISTA:	GLOBAL TRADING S&S S.A.S.						
NIT:	900.518.148-0						
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO						
C.C.:	1.006.655.955 EXPEDIDA EN MONTERREY (CASANARE)						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de enero de 2026						
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	5 de febrero de 2026						
VALOR INICIAL:	\$ 100.735.690						
PORCENTAJE DE ANTIPO:	50%						
VALOR DEL ANTIPO:	\$ 50.367.845						
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES						
FECHA ACTA INICIACIÓN:	6 de febrero de 2026						
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACIÓN:	5 de junio de 2026						
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	26 de marzo de 2026						
FECHA PRESENTE ACTA:	7 de mayo de 2026						
INTERVENTOR:	N/A						
SUPERVISOR:	ELIZABETH MARINO ORTIZ						

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los siete (07) días de mes de mayo Dos mil Veintiseis (2026), se reunieron: ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO identificada con cédula de ciudadanía N° 1.006.655.955 EXPEDIDA EN MONTERREY (CASANARE) en calidad representante legal de la firma contratista GLOBAL TRADING S&S S.A.S. con NIT 900.518.148-0 y ELIZABETH MARINO ORTIZ en su calidad de supervisor designado por parte de La Empresa, con el fin de suscribir la presente Acta No. 02 de Terminación, una vez verificada cada una de las actividades realizadas e ítems ejecutados. Se realiza terminación anticipada por cumplimiento de actividades.

A. CONDICIONES PARTICULARES DE EJECUCION

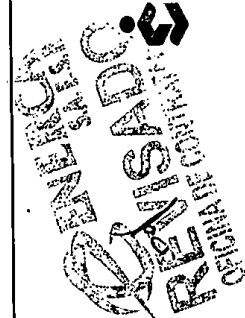
ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES			PRESENTE ACTA			TOTAL ACUMULADO	
		Unid	Cant	Valor Unilinar	Valor Parcial	CantL	Valor Parcial	Cant	Valor Parcial
1	CAMISAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CABALLERO Y/O DAMA (En tela con Veneta Plus de Laitoye, especial para climas calidos, con logos bordados, según diseño y color aprobado por la empresa.)	UND	153	\$ 211.680	\$ 32.387.040	153	\$ 32.387.040	153	\$ 32.387.040
2	PANTALON FORMAL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CABALLERO Y/O DAMA (en tela de noche de viciña de lailoye, especial para climas calidos de acuerdo a diseño y color aprobado por la empresa)	UND	153	\$ 173.600	\$ 26.560.800	153	\$ 26.560.800	153	\$ 26.560.800
3	CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO CABALLERO Y/O DAMA (De acuerdo en diseño y color aprobado por la empresa)	UND	153	\$ 168.000	\$ 25.704.000	153	\$ 25.704.000	153	\$ 25.704.000
		Costos directos		84.651.840		84.651.840		84.651.840	
		I.V.A 19%		16.083.850		16.083.850		16.083.850	
		VALOR TOTAL		100.735.690		100.735.690		100.735.690	

B. ESTADO FINANCIERO

B.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL		CDP N° 200	FECHA CDP 23/01/2026	VALOR CDP \$ 100.735.690	RP N° 466	FECHA RP 28/01/2026	VALOR RP \$ 100.735.690
2.4.5.01.02		PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO					

B.2. VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA

VALOR PARA PAGO	\$ 0
MENOS AMORTIZACION	\$ 0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 0



OK 512



ORDEN DE COMPRA No. 162 DE 2026 Fecha 07 05 2026 AAAA

ACTA N° 02 DE TERMINACIÓN

OBJETO: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.

DERIVADO DEL RECURSOS PROPIOS

CONTRATISTA: GLOBAL TRADING S&S S.A.S.

NIT: 900.518.148-0

REPRESENTANTE LEGAL: ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO

C.C.: 1.006.655.955 EXPEDIDA EN MONTERREY (CASANARE)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 de enero de 2026

FECHA DE LEGALIZACIÓN: 5 de febrero de 2026

VALOR INICIAL: \$ 100.735.690

PORCENTAJE DE ANTIPO: 50%

VALOR DEL ANTIPO: \$ 50.367.845

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES

FECHA ACTA INICIACIÓN: 6 de febrero de 2026

FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACIÓN: 5 de junio de 2026

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 26 de marzo de 2026

FECHA PRESENTE ACTA: 7 de mayo de 2026

INTERVENTOR: N/A

SUPERVISOR: ELIZABETH MARINO ORTIZ

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los siete (07) días de mes de mayo Dos mil Veintiseis (2026), se reunieron: ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO identificada con cédula de ciudadanía N° 1.006.655.955 EXPEDIDA EN MONTERREY (CASANARE) en calidad representante legal de la firma contratista GLOBAL TRADING S&S S.A.S. con NIT 900.518.148-0 y ELIZABETH MARINO ORTIZ en su calidad de supervisor designado por parte de La Empresa, con el fin de suscribir la presente Acta No. 02 de Terminación, una vez verificada cada una de las actividades realizadas e ítems ejecutados. Se realiza terminación anticipada por cumplimiento de actividades.

A. CONDICIONES PARTICULARES DE EJECUCION

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES			PRESENTE ACTA			TOTAL ACUMULADO		
		Unid	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant	Valor Parcial	Cant	Valor Parcial	Cant	Valor Parcial
1	CAMISAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CABALLERO Y/O DAMA (En tela con Veneta Plus de Lafayette, especial para climas calidos, con logos bordados, según diseño y color aprobado por la empresa.)	UND	\$ 211.680	\$ 32.387.040	153	\$ 32.387.040	153	\$ 32.387.040	153	\$ 32.387.040
2	PANTALON FORMAL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CABALLERO Y/O DAMA (en tela de noche de viena de Lafayette, especial para climas calidos de acuerdo a diseño y color aprobado por la empresa)	UND	\$ 173.600	\$ 26.560.800	153	\$ 26.560.800	153	\$ 26.560.800	153	\$ 26.560.800
3	CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO CABALLERO Y/O DAMA (De acuerdo en diseño y color aprobado por la empresa)	UND	\$ 168.000	\$ 25.704.000	153	\$ 25.704.000	153	\$ 25.704.000	153	\$ 25.704.000
		Costos directos		84.651.840			84.651.840			84.651.840
		I.V.A 19%		16.083.850			16.083.850			16.083.850
		VALOR TOTAL		100.735.690			100.735.690			100.735.690

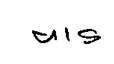
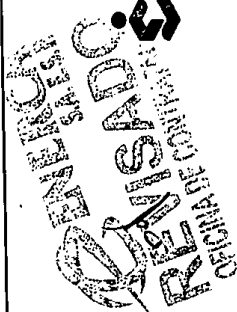
B. ESTADO FINANCIERO

B.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	GDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2.4.5.01.02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	266	23/01/2026	\$ 100.735.690	466	28/01/2026	\$ 100.735.690

B.2. VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA

VALOR PARA PAGO	\$ 0
MENOS AMORTIZACION	\$ 0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 0



OK 012

ORDEN DE COMPRA No. 162 DE 2026 Fecha 07 05 2026

SON: CERO PESOS MILCTE

B3. ORDENES DE PAGO

Los valores ya efectuados y sus respectivos pagos, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo (cuando haya lugar).

ACTA No.	COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	VALOR EJECUTADO	AMORTIZADO	ANTICIPO	SALDO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES			\$ 0	N/A	N/A	N/A

B.4. BALANCE ECONOMICO

CONCEPTO	CONTRATADO	EJECUTADO	AMORTIZACIONES	ORDEN DE PAGO
Valor Inicial	\$ 100.735.690			
Valor Anticipo				
Valor pendiente a pagar Acta de Liquidación		\$ 100.735.690	\$ 50.367.845	\$ 50.367.845
Valor No Ejecutado				\$ 50.367.845
TOTALES	\$ 100.735.690	\$ 100.735.690	\$ 50.367.845	\$ 100.735.690

RECURSOS: PROPIOS

La terminación y recibo final del objeto pactado no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual y las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el día 7 de mayo de 2026

GLOBAL TRADING SAS SAS
 R/L ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO
 CONTRATISTA

ELIZABETH MARINO ORTIZ
 DIRECTOR GESTION HUMANA
 SUPERVISOR

N/A
 INTERVENTOR

Elaboró: HECTOR ALEXANDER ORRENDOR DUARTE
 TECNICO SST

Revisó: DIANA GONZALEZ
 Oficina Jurídica
 DIVISION DE LEGAL
 SUPERVISOR DE LA CONTRATACION

Original: Oficina Contratación

2da copia: Contratación



Contratista:	GLOBAL TRADING S&S SAS	Fecha de Evaluación	7/05/2026
N° de Contrato:	ORDEN DE COMPRA 162 DE 28 DE ENERO DE 2026		
Objeto:	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.		

A. CONDICIONES COMERCIALES (Remítase a la <u>Tabla 1.</u>)	5
B. CALIDAD (Remítase a la <u>Nota 1.</u>)	5
C. SERVICIO (Remítase a la <u>Tabla 2.</u>)	5,0
1. Comunicación clara y oportuna	5
2. Atención de quejas y reclamos	5
3. Asesoría y conocimiento técnico	5
4. Equipos y/o elementos de protección personal	5
5. Maquinaria, equipos y herramientas	5
6. Cumplimiento de entrega de informe SST	5
7. Higiene, orden y limpieza del sitio de trabajo	5
8. Señalización de áreas de trabajo	5
9. Cumplimiento de requisitos legales en SG-SST	5
10. Planilla unificada de pagos a la seguridad social VIGENTE	5
11. Permisos de seguridad (tareas especiales)	5
PONDERADO	6,00

SISTEMA DE PUNTUACION

Tabla 1. A. CONDICIONES COMERCIALES

CRITERIOS	PUNTAJE	CALIFICACION
Entrega en fecha pactada	5	Excelente
Entrega entre 1 - 3 días de retraso	4	Bueno
Entrega entre 4 - 6 días de retraso	3	Aceptable
Entrega 7 o más días de retraso	2	Malo
No cumplió con la orden de compra o suministro	1	Pésimo

Nota 1. B. CALIDAD

Se mide de 1 a 5, teniendo en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en el contrato, las cuales deben ser verificadas por el interventor o supervisor una vez se reciba el bien solicitado.

Tabla 2. C. SERVICIO

PUNTAJE	CALIFICACION
5	Excelente
4	Bueno
3	Aceptable
2	Malo
1	Pésimo
N/A	

EXCELENTE	90 - 100
BUENO	70 - 89,9
ACEPTABLE	50 - 69,9
DEFICIENTE	0 - 49,9

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR =

100,0

CALIFICACION EXCELENTE

Responsables por la evaluación :

COMENTARIOS

Nota 2:

1. El proveedor se considera evaluado y aprobado, si totaliza un mínimo de 70 puntos.
2. La re-evaluación de proveedores debe hacerse anualmente,

GLOBAL TRADING S&S SAS
 R/L ANGELA JULIETH GONZALEZ
 PRIETO
 CONTRATISTA

ELIZABETH MARIÑO ORTIZ
 DIRECTOR GESTION HUMANA
 SUPERVISOR

N/A
 INTERVENTOR

"Para ENERCA S.A. ESP es importante conocer su opinión, con el fin de mejorar nuestro servicio y atención a usted como proveedor, por lo tanto amablemente solicitamos el diligenciamiento de la presente encuesta"

Fecha: 07/05/2026

Nombre del Proveedor: **GLOBAL TRADING S&S SAS** **RL/ ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO**

No de Contrato: **ORDEN DE COMPRA 162 DE 28 DE ENERO DE 2026**

Teléfono: **3115648302 – 3203695290**

Oficina: **Calle 25 13-03**

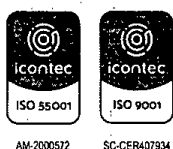
Clasifique su nivel de satisfacción de acuerdo con la siguiente escala, asignando el número según su criterio de evaluación.

1. Excelente 2. Bueno 3. Regular 4. Malo

1. Cómo fue el grado de satisfacción respecto a los pagos realizados?
2. De su calificación a la atención suministrada durante el proceso de contratación.
3. Dé su calificación a la información suministrada durante el proceso de ejecución y supervisión del contrato

	E/1	B/2	R/3	M/4
1. Cómo fue el grado de satisfacción respecto a los pagos realizados?	X			
2. De su calificación a la atención suministrada durante el proceso de contratación.	X			
3. Dé su calificación a la información suministrada durante el proceso de ejecución y supervisión del contrato	X			

Desea realizar algún comentario adicional:



GLOBAL TRADING S&S SAS

INFORME FINAL DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 162 DE 2026

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.

ENTIDAD CONTRATANTE:

ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.

NIT. 844.004.576-0

PERIODO DEL 06 DE FEBRERO DE 2026 AL 05 DE JUNIO DE 2026

SUPERVISIÓN:

DRA. ELIZABETH MARIÑO ORTIZ

DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.

YOPAL - CASANARE

2026

Calle 25 No. 13 - 03

Tel: 3115648302 - E-mail: globaltradingsyssas@gmail.com

Yopal Casanare

Página 1 de 15

GLOBAL TRADING S&S SAS

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
1. GENERALIDADES DE LA ORDEN DE COMPRA	6
1.1. PRESENTACION	6
1.1. REQUISITOS DE EJECUCIÓN	6
1.1.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	6
1.1.2. ESTAMPILLAS.....	7
1.1.3. GARANTÍAS CONTRACTUALES.....	7
1.2. ACTA DE INICIO	7
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	8
2.1. PERSONAL OFERTADO	8
2.2. PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.....	8
2.3. COMPONENTE TÉCNICO.....	8
2.4. ESTADO DEL AVANCE DE EJECUCION	9
2.5. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	9
2.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO	10
3. DETALLE FINANCIERO	13
4. CONCLUSIÓN.....	14
5. ANEXOS.....	15

GLOBAL TRADING S&S SAS

TABLA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Registro Fotográfico 1 de Entrega de Camisas a Almacén	10
Ilustración 2. Registro Fotográfico 1 de Entrega de Pantalones a Almacén.....	11
Ilustración 3. Registro Fotográfico 1 de Entrega de Zapatos a Almacén	12
Ilustración 4. Registro Fotográfico 2 de Entrega de Zapatos a Almacén	12

GLOBAL TRADING S&S SAS

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Generalidades de la Orden de Compra	6
Tabla 2. Información de las Estampillas	7
Tabla 3. Información de la Póliza de Cumplimiento Particular	7
Tabla 4. Gestión logística	8
Tabla 5. Pago del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	8
Tabla 6. Cumplimiento de las Actividades Específicas del Contratista	9
Tabla 7. Detalle Financiero de la Orden de Compra	13
Tabla 8. Relación de Anexos	15

GLOBAL TRADING S&S SAS

INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico de actividades tiene como propósito detallar el proceso de ejecución y cumplimiento de la Orden de Compra No. 162 de 2026, suscrita entre la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. (ENERCA) y GLOBAL TRADING S&S S.A.S. El objeto central de esta relación contractual consistió en la adquisición de uniformes destinados al personal administrativo de la entidad, con el fin de fortalecer la identidad corporativa y cumplir con las dotaciones de ley para la vigencia actual.

Durante el periodo de ejecución, se dio cumplimiento estricto a las obligaciones pactadas, procediendo con la entrega de los elementos (pantalones, camisas y calzado) de acuerdo con las especificaciones técnicas de materiales, tallajes y diseños definidos por la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. (ENERCA).

Así mismo, se relaciona de manera integral los requisitos de ejecución administrativa, tales como la liquidación de estampillas y la constitución de garantías ante Seguros del Estado S.A., así como la evidencia técnica de la entrega física y el ingreso a almacén de los bienes. Con la culminación satisfactoria de estas actividades dentro del plazo de ejecución establecido, se garantiza el cumplimiento de las metas institucionales de bienestar laboral para el equipo administrativo de ENERCA S.A. E.S.P.

GLOBAL TRADING S&S SAS

1. GENERALIDADES DE LA ORDEN DE COMPRA

1.1. PRESENTACION

En cumplimiento a lo establecido en las obligaciones del contratista se presenta el informe final de ejecución de la Orden de Compra No. 162 de 2026, suscrita entre la EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. (ENERCA S.A E.S.P.), en calidad de CONTRATANTE, y GLOBAL TRADING S&S S.A.S., identificada con NIT 900518148-0, en calidad de CONTRATISTA, la cual tiene como objeto: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P., presentando información de carácter administrativo, jurídico, financiero y técnico correspondiente a la ejecución de la orden de compra en referencia.

Tabla 1. Generalidades de la Orden de Compra

ORDEN DE COMPRA No.	162 DE 2026
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.
CONTRATISTA:	GLOBAL TRADING S&S SAS
NIT DEL CONTRATISTA:	900518148-0
VALOR:	CIENT MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$100.735.690)
PERIODO DEL INFORME:	06 DE FEBRERO DE 2026 AL 05 DE JUNIO DE 2026
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	06 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE JUNIO DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.4.5.01.02
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	266 DEL 23 DE ENERO DE 2026
No. REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	466 DEL 28 DE ENERO DE 2026
SUPERVISIÓN	ELIZABETH MARIÑO ORTIZ

Elaboración Propia

1.1. REQUISITOS DE EJECUCIÓN

Para la ejecución del contrato se cumplieron los siguientes requisitos previos, estipulados en las Cláusulas 7.8 y 26, dejando constancia en el Acta de Inicio:

1.1.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Se confirmó el Registro Presupuestal (RP) que aseguraron la existencia de los recursos necesarios para el pago de las obligaciones derivadas de la orden de compra No. 162 de 2026, así mismo, esta información también puede ser verificada en el acta de inicio. **VER ANEXO 1. ACTA DE INICIO y VER ANEXO 2. REGISTRO PRESUPUESTAL.**

GLOBAL TRADING S&S SAS

1.1.2. ESTAMPILLAS

GLOBAL TRADING S&S SAS realizó el pago de los siguientes gravámenes en la Tesorería Departamental de Casanare, conforme a la Cláusula 7.18 y Ordenanza 027 de 2023, requisito indispensable para la suscripción del Acta de Inicio:

Tabla 2. Información de las Estampillas

CONCEPTO	PORCENTAJE	LIQUIDACIÓN NO.	FECHA	VALOR
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	3%	a1c23546-0c8b-464c-b75d-049c87df936c	28/01/2026	\$2.539.600
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1%			\$846.500
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	1%			\$846.500
ESTAMPILLAS PRO DEPORTE Y RRECREACIÓN	0.5%			\$423.300
PRO UNITRÓPICO	1.25%			\$1.269.800

Elaboración Propia

VER ANEXO 3. LIQUIDACIÓN Y PAGO DE ESTAMPILLAS

1.1.3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Para la suscripción de la Orden de Compra No. 162 de 2026, la Oficina Jurídica, mediante la plataforma de SECOP II, realiza la aprobación de las Pólizas exigidas por el ente territorial conforme con lo estipulado en la Cláusula 5 amparado por la compañía de **SEGUROS DEL ESTADO SA**, cumpliendo con las garantías requeridas, todas amparadas bajo la misma póliza No. **57-45-101003991**, teniendo como fecha de aprobación de pólizas con fecha 05 de febrero de 2026:

Tabla 3. Información de la Póliza de Cumplimiento Particular

PÓLIZA EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO SA			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 29-01-2026			
GLOBAL TRADING S&S SAS			
ASEGURADO: EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.			
BENEFICIARIO: EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.			
GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	28/01/206	30/09/2026	\$10.073.569
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	28/01/206	30/09/2026	\$50.367.845
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	28/01/2026	30/05/2027	\$ 20.147.138

Elaboración Propia

Nota: No se requirió constituir garantía por prestaciones sociales ni por responsabilidad civil extracontractual debido a la naturaleza contractual. **VER ANEXO 4. APROBACIÓN DE PÓLIZA**

1.2. ACTA DE INICIO

El contrato inició formalmente su ejecución con la suscripción del Acta de Inicio No. 1, el día 28 de enero de 2026. En este acto se verificó y dejó constancia del cumplimiento de todos los requisitos previos exigidos por la Cláusula 7.8 y la Cláusula 26, con lo cual se dio inicio al término contractual de cuatro (4) meses. El acta fue suscrita por la supervisión del contrato (Dirección de Gestión Humana) y por la representante legal del CONTRATISTA, Angela Julieth Gonzalez Prieto. Con este acto, se autorizó el desembolso del anticipo del 50% y se formalizó el inicio de todas las actividades contractuales. **VER ANEXO 1. ACTA DE INICIO.**

GLOBAL TRADING S&S SAS

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1. PERSONAL OFERTADO

A la fecha del informe, el personal con el que cuenta GLOBAL TRADING S&S SAS es el siguiente:

Tabla 4. Gestión logística

ITEM	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	DEDICACIÓN
	ANGELA JULIETH GONZÁLEZ PRIETO	1.006.655.955	01-10-2024	REPRESENTANTE LEGAL	NÓMINA	100%

Elaboración Propia

Para la ejecución del objeto contratado, GLOBAL TRADING S&S S.A.S. no requirió ofertar personal técnico especializado para desempeñar labores dentro de las instalaciones de ENERCA S.A E.S.P. La ejecución se centró en la gestión logística, de adquisición y entrega, coordinadas directamente por la representante legal. Por lo tanto, no se presenta una relación de personal adicional.

2.2. PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

GLOBAL TRADING S&S SAS acredita ante ENERCA S.A. E.S.P, que, durante toda la vigencia del contrato, con el pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales - ARL) del personal de logística, el cual en este caso corresponde a la gestión logística realizada por la representante legal, cumpliendo así con lo establecido en la Cláusula 22 de la orden de compra, como se muestra a continuación:

Tabla 5. Pago del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ENERO 2026						
PERSONAL	CÉDULA	No. PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CAJAS	RIESGOS
ANGELA JULIETH GONZÁLEZ PRIETO	1.006.655.955	9501518759	FEBRERO	ENERO	ENERO	ENERO
PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO 2026						
PERSONAL	CÉDULA	No. PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	CAJAS	RIESGOS
ANGELA JULIETH GONZÁLEZ PRIETO	1.006.655.955	9501519105	MARZO	FEBRERO	FEBRERO	FEBRERO

Elaboración Propia

VER ANEXO 5. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL y VER ANEXO 6. CERTIFICACION PARAFISCALES

2.3. COMPONENTE TÉCNICO

El suministro y entrega de los uniformes se realizó cumpliendo integralmente las especificaciones técnicas detalladas en la Cláusula 8 de la orden de compra:

- CAMISAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CABALLERO Y/O DAMA (En tela con Véneta Plus de Lafayette, especial para climas cálidos, con logos bordados, según diseño y color aprobado por la empresa.)

GLOBAL TRADING S&S SAS

- PANTALONES FORMAL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CABALLERO Y/O DAMA (en tela de noche de Viena de Lafayette, especial para climas cálidos de acuerdo a diseño y color aprobado por la empresa).
- CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO CABALLERO Y/O DAMA (De acuerdo en diseño y color aprobado por la empresa).

La calidad de los materiales y la terminación de las prendas fue verificada y aprobada durante la inspección de recepción en almacén, sin presentarse observaciones o requerimientos adicionales.

2.4. ESTADO DEL AVANCE DE EJECUCION

La ejecución del contrato se desarrolló conforme al cronograma implícito en el plazo contractual de dos meses, sin presentarse suspensiones, cesiones o incumplimientos que dieran lugar a la aplicación de descuentos acordados.

Por lo tanto, para el periodo comprendido del 06 de febrero 2026 al 05 junio 2026, se ejecutó el 100% de las actividades contractuales, dando cumplimiento integral a lo pactado en la orden de compra no. 162 de 2026.

2.5. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Tabla 6. Cumplimiento de las Actividades Especificas del Contratista

ITEM	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
1	SUMINISTRO EFICIENTE Y DE CALIDAD DE CONJUNTOS DE PANTALÓN, CAMISA Y ZAPATOS PARA MUJER Y/O PARA HOMBRE, PARA DOTAR A TRABAJADORES PERMANENTES CUYA REMUNERACIÓN MENSUAL SEA HASTA DOS (2) VECES EL SALARIO MÍNIMO MÁS ALTO VIGENTE, SEGÚN LISTADO DADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR.	CUMPLIDO Y VERIFICADO. SE REALIZÓ LA ENTREGA TOTAL DE UNIFORMES DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL (4 MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO), CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TELAS LAFAYETTE, BORDADOS Y DISEÑOS APROBADOS. LA SUPERVISIÓN CONSTATÓ LA CALIDAD Y CONFORMIDAD DE LOS BIENES. VER ANEXO 7. ENTRADA A ALMACÉN VER ANEXO 8. FICHA TECNICA
2	HACER ENTREGA AL ALMACÉN DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES DADAS	CUMPLIDO Y VERIFICADO. LOS UNIFORMES FUERON ENTREGADOS FÍSICAMENTE EN EL ALMACÉN DESIGNADO POR ÉNERCA S.A E.S.P, CON VERIFICACIÓN CONJUNTA DE CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS. SE SUSCRIBIÓ EL ACTA DE ENTRADA A ALMACÉN CORRESPONDIENTE. VER ANEXO 7. ENTRADA A ALMACÉN VER ANEXO 8. FICHA TECNICA
3	REALIZAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS CONJUNTOS DE PANTALÓN Y CAMISA PARA MUJER Y/O PARA HOMBRE, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE PRESENTEN	CUMPLIDO Y VERIFICADO. LA ENTREGA SE COMPLETÓ DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO DE CUATRO (4) MESES, SIN RETRASOS Y CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESTO FUE VERIFICADO POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LO REVISADO POR PARTE DE ALMACÉN PARA DAR EL INGRESO CORRESPONDIENTE A LAS PRENDAS. POR LO TANTO, NO SE GENERARON INCUMPLIMIENTOS POR MORA. VER ANEXO 7. ENTRADA A ALMACÉN VER ANEXO 8. FICHA TECNICA

Calle 25 No. 13 - 03

Tel: 3115648302 - E-mail: globaltradingsyssas@gmail.com

Yopal Casanare

Página 9 de 15

GLOBAL TRADING S&S SAS

ITEM	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
4	EJECUTAR IDÓNEA Y OPORTUNAMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO, RESPONDIENDO POR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	CUMPLIDO Y VERIFICADO. EL OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 162 DE 2026, SE EJECUTÓ EN SU TOTALIDAD. ASÍ MISMO, NO SE RECIBIERON RECLAMACIONES POR DEFECTOS Y LA SUPERVISIÓN VALIDÓ LA IDONEIDAD DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS. VER ANEXO 7. ENTRADA A ALMACÉN VER ANEXO 8. FICHA TECNICA
5	REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS QUE POR CUALQUIER MOTIVO SEAN CATALOGADOS COMO DEFECTUOSOS O FUERA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LO CUAL EL SUPERVISOR DEL CONTRATO COMUNICARÁ POR ESCRITO LA SITUACIÓN PRESENTADA AL CONTRATISTA Y ESTE, EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, EFECTUARÁ LA REPOSICIÓN DE DICHS PRODUCTOS	CUMPLIDO. NO FUE NECESARIO EJERCER ESTA OBLIGACIÓN, YA QUE NO SE PRESENTARON ELEMENTOS DEFECTUOSOS O FUERA DE ESPECIFICACIÓN QUE REQUIRIERAN REEMPLAZO.

Elaboración Propia

2.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se relaciona el registro fotográfico correspondiente al suministro y entrega de los uniformes la cual fue aprobada y verificada por la Supervisión del Contrato, para la ejecución del objeto contractual de la orden de compra No. 162 de 2026. Esto se puede verificar

ITEM 1. CANTIDAD (153): CAMISAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CABALLERO Y/O DAMA (En tela con Véneta Plus de Lafayette, especial para climas cálidos, con logot bordados, según diseño y color aprobado por la empresa.

Ilustración 1. Registro Fotográfico 1 de Entrega de Camisas a Almacén



Elaboración Propia

GLOBAL TRADING S&S SAS

ITEM 2. CANTIDAD (153): PANTALONES FORMAL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CABALLERO Y/O DAMA (en tela de noche de Viena de Lafayette, especial para climas cálidos de acuerdo a diseño y color aprobado por la empresa).

Ilustración 2. Registro Fotográfico 1 de Entrega de Pantalones a Almacén



Elaboración Propia

ITEM 3. CANTIDAD (153): CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO CABALLERO Y/O DAMA (De acuerdo en diseño y color aprobado por la empresa).

GLOBAL TRADING S&S SAS

Ilustración 3. Registro Fotográfico 1 de Entrega de Zapatos a Almacén



Elaboración Propia

Ilustración 4. Registro Fotográfico 2 de Entrega de Zapatos a Almacén



Elaboración Propia

GLOBAL TRADING S&S SAS

3. DETALLE FINANCIERO

A continuación, se presenta el detalle financiero correspondiente a la ejecución de la Orden de Compra No. 162 de 2026 suscrita entre la EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. y GLOBAL TRADING S&S SAS identificada con NIT 900.518.148-0, la cual tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P., cabe resaltar que la información presentada se basa en los documentos contractuales.

La Orden de Compra en referencia tiene un valor de CIENTO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$100.735.690) para la ejecución; se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 266 del 23 de enero de 2026 y registro presupuestal (RP) No. 466 con fecha 28/01/2026, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 7. Detalle Financiero de la Orden de Compra

CONCEPTO	VALOR (COP)
VALOR SUBTOTAL (SIN IVA)	\$ 84.651.840
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA 19%)	\$ 16.083.850
VALOR TOTAL	\$ 100.735.690

Elaboración Propia

Así mismo, la forma de pago pactada en la orden de compra en referencia, fue de la siguiente manera: Anticipo del 50% contra la suscripción del Acta de Inicio, y el excedente será pago sujeto al cumplimiento de los requisitos finales establecidos en la Cláusula 4 de la Orden de Compra.

GLOBAL TRADING S&S SAS

4. CONCLUSIÓN

Finalmente, el presente informe da cuenta del cumplimiento integral de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra No. 162 de 2026, celebrado entre la EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. y GLOBAL TRADING S&S S.A.S., cuyo objeto fue la adquisición de uniformes para el personal administrativo.

A lo largo del período de ejecución, que se desarrolló dentro del plazo contractual estipulado, se evidenció un desempeño conforme a lo pactado en cada una de las dimensiones evaluadas. A continuación, se presenta una síntesis valorativa de los aspectos más relevantes que caracterizaron la ejecución y cierre satisfactorio de esta relación contractual:

- **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES:** los uniformes entregados cumplen integralmente con las especificaciones técnicas y de calidad pactadas en la cláusula 8. la póliza de garantía de calidad por 20% del valor (\$ 20.147.138) queda vigente por un año a partir de la suscripción del acta de recibo final, amparando la estabilidad y calidad de los elementos suministrados.
- **TRANSPARENCIA Y FORMALIDAD EN EL PROCESO DE ENTREGA:** Todas las etapas de la ejecución, especialmente la verificación y recibo de las prendas, se llevaron a cabo con la participación de la supervisión designada por ENERCA S.A E.S.P. Por lo tanto, se cumplió con el Manual de Supervisión y el Reglamento de Contratación de la Empresa.
- **COORDINACIÓN Y EFICIENCIA EN LA LOGÍSTICA:** La entrega del objeto contractual se completó dentro del plazo estipulado de CUATRO (4) MESES, demostrando una coordinación eficaz entre ambas partes. Cabe resaltar que, no se presentaron suspensiones según cláusula 13, ni incumplimientos que generaran descuentos según cláusula 10 o la aplicación de la cláusula penal (Cláusula 11), resultado de la adecuada articulación entre GLOBAL TRADING S&S SAS y la directora de Gestión Humana de la empresa de energía de Casanare S.A. E.S.P. La correcta planificación y el cumplimiento en los tiempos establecidos reflejan la efectividad y orden del proceso desarrollado.
- **CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Como se detalló en el apartado 2.5 de este informe, el contratista cumplió con las actividades específicas del contratista con el suministro, la calidad, la entrega a almacén y la oportunidad. No fue necesario activar cláusulas de reemplazo por defectos, descuentos por incumplimiento o la cláusula penal, lo que refleja una ejecución conforme a lo pactado.
- **SOLIDEZ ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:** El contrato contó con imputación presupuestal vigente (CDP 266 / RP 466), garantías constituidas y en estado de vigencia, y el pago de los gravámenes departamentales correspondientes. El anticipo fue manejado en la cuenta específica del contrato.

En virtud de lo anterior, se concluye que el objeto de la Orden de Compra No. 162 de 2026 ha sido cumplida en su totalidad, dentro de los plazos establecidos y conforme a las especificaciones técnicas, administrativas y financieras pactadas. No se presentaron controversias, incumplimientos sustanciales o inconvenientes que afectaran el desarrollo de la misma.

GLOBAL TRADING S&S SAS

5. ANEXOS

Para respaldo y constancia de lo informado, se relacionan a continuación los documentos anexos que componen el expediente completo del Contrato No. 162 de 2026. Esta documentación sustenta cada aspecto de la ejecución contractual, desde la formalización inicial hasta la entrega final, incluyendo soportes financieros, actas, garantías y evidencias de cumplimiento.

Tabla 8. Relación de Anexos

CODIGO	TITULO DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
ANEXO 1	ACTA DE INICIO	ACTA SUSCRITA EL 6/02/2026 QUE DA INICIO FORMAL A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 162 DE 2026.
ANEXO 2	REGISTRO PRESUPUESTAL	COPIA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL (RP No. 466 DEL 28/01/2026) Y DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP No. 266 DEL 23/01/2026) POR EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA (\$100.735.690), SEGÚN EL ACTA DE INICIO.
ANEXO 3	LIQUIDACIÓN Y PAGO DE ESTAMPILLAS	LIQUIDACIÓN DE LAS ESTAMPILLAS CON EL RESPECTIVO COMPROBANTE DE PAGO, ASÍ MISMO, LAS NOTA CRÉDITO REQUERIDAS.
ANEXO 4	APROBACIÓN DE PÓLIZA	COPIA DE LA APROBACIÓN DE LA PÓLIZA EMITIDO POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y COPIA DE LA PÓLIZA NO. 57-45-101003991 DE SEGUROS DEL ESTADO.
ANEXO 5	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLAS DE PAGO QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES (ARL) POR PARTE DEL CONTRATISTA, DURANTE LA VIGENCIA DEL LA ORDEN DE COMPRA
ANEXO 6	CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PUBLICO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA CON LOS APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
ANEXO 7	ENTRADA A ALMACÉN	ACTA DE RECIBO O DE ENTRADA A ALMACEN SUSCRITO POR EL ALMACENISTA O SUPERVISOR DE ENERCA, QUE CONSTITUYE LA EVIDENCIA FORMAL DE LA ENTREGA FÍSICA, VERIFICACIÓN E INGRESO DE TODOS LOS UNIFORMES AL INVENTARIO DE LA EMPRESA
ANEXO 8	FICHA TECNICA	DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES (CAMISAS, PANTALONES, CALZADO), INCLUYENDO MATERIALES (TELA VENETA PLUS Y NOCHE DE VIENA DE LAFAYETTE), SEGÚN LA CLÁUSULA 8 DE LA ORDEN DE COMPRA.

Elaboración Propia

Atentamente,


GLOBAL TRADING S&S SAS

R/L: ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO

CC. 1006655955 de Monterrey - Casanare

Calle 25 No. 13 - 03

Tel: 3115648302 - E-mail: globaltradingsyssas@gmail.com

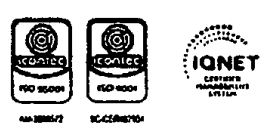
Yopal Casanare

Página 15 de 15



FECHA			ACTA N° 01 DE INICIO			
06	02	2026	ORDEN	DE COMPRA	N° 162 DE	2026
A. GRADO DE RESPONSABILIDAD 1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el interventor y/o supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y otros aspectos inherentes al inicio de la relación contractual, tales como: - Fecha de iniciación de la relación contractual. - Valor de la relación contractual. - Plazo y términos establecidos. - Cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras y administrativas para la ejecución. - Revisión del personal ofrecido en la propuesta. - Revisión de la afiliación del personal ofrecido al régimen obligatorio de salud, pensión y riesgos profesionales, si se requiere. - Hoja de vida y tarjeta profesional del contratista y de los demás profesionales que intervienen, si se requiere. En consecuencia el contratista inicia la ejecución de la relación contractual bajo la responsabilidad y autorización expresa del interventor y/o supervisor de la misma. 2) El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las condiciones de trabajo.						
B. INFORMACION GENERAL						
OBJETO:			ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.			
DERIVADO DEL RECURSOS PROPIOS			_____			
CONTRATISTA:			GLOBAL TRADING S&S S.A.S.			
NIT:			900.518.148-0			
REPRESENTANTE LEGAL:			ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO			
C.C.:			1.006.655.955 EXPEDIDA EN MONTERREY (CASANARE)			
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:			28 de enero de 2026			
FECHA DE LEGALIZACIÓN:			5 de febrero de 2026			
VALOR:			\$ 100.735.690			
VALOR DEL ANTICIPO:			\$ 50.367.845			
PLAZO:			CUATRO (04) MESES			
FECHA PRESENTE ACTA:			6 de febrero de 2026			
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:			6 de febrero de 2026			
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACIÓN:			5 de junio de 2026			
INTERVENOR:			N/A			
SUPERVISOR:			ELIZABETH MARINO ORTIZ			
En la Empresa de Energía de Casanare S.A. ESP. Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los seis (06) días del mes de febrero de 2026; se reunieron: ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO, con cedula de ciudadanía N° 1.006.655.955 EXPEDIDA EN MONTERREY (CASANARE), en calidad de representante legal de la firma contratista GLOBAL TRADING S&S S.A.S. NIT 900.518.148-0 y el supervisor ELIZABETH MARINO ORTIZ por parte de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. de conformidad con lo establecido en el Orden de Comra N° 162 de 2026; con el fin de suscribir la presente acta de iniciación.						
C. ESTADO JURIDICO						
C.1. RECIBO DE DOCUMENTOS						
Se deja constancia que en la carpeta de la relación contractual iniciada, reposan los siguientes documentos, requeridos para dar inicio a la ejecución de la misma, así:						
IMPUESTOS Y/O ESTAMPILLAS			SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
Impuesto aplicable	Valor	N° de recibo	Aporte aplicable	Periodo de cotización		
Publicación	-----	-----	Salud	Enero	2026	
Pro-cultura	\$ 846.500	Numero de aprobación 00867632	Pensión	Diciembre	2025	
Pro-Adulto mayor	\$ 2.539.600		ARL	Diciembre	2025	
Pro-Desarrollo Departamentos	\$ 846.500		Parafiscales			
Pro-Deporte	\$ 423.300		Otro:			
Otro	\$ 1.269.800					
Cual: Pro-Unitropico			Cual:			


REVISADO
 OFICINA DE CONTRATACION



FECHA		ACTA N° 01 DE INICIO			
06	02	2026	ORDEN	DE COMPRA	N° 162 DE 2026
C.2 GARANTIAS					
La relación contractual establece garantías (pólizas)? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> En que cláusula?					
AMPARO APLICABLE	N° PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Anticipo	57-45-101003991	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 50.367.845,00	28/01/2026	30/09/2026
Cumplimiento	57-45-101003991	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 10.073.569,00	28/01/2026	30/09/2026
Prestaciones sociales					
Res. civil extracontrac.					
Calidad - Estabilidad	57-45-101003991	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 20.147.138,00	Vigencia de un (1) año contado apartir de recibo del servicio.	
Otro					
Cual?					
D. ESTADO FINANCIERO					
D.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL					
RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP
2.4.5.01.02	266	23/01/2026	\$ 100.735.690	466	28/01/2026
D.2 VALOR A PAGAR EN PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE ANTICIPO					
\$ 50.367.845					
SON: CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE					
E. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES					
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el 6 de febrero de 2026					
GLOBAL TRADING S&S S.A.S. R/L ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO CONTRATISTA			N/A INTERVENTOR N/A		
ELIZABETH MARIÑO ORTIZ Director de Gestión Humana SUPERVISOR			N/A Apoyo a la Supervisión		
Elaboró: <i>He CDP</i> VICTOR ALEXANDER CORREDOR DUARTE TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			Revisó: <i>Zuniga</i> Oficina Técnica		
Original Oficina Contratación		1ra copia: Interventor		2da copia: Contratista	

ENERCA
S.A. E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN



Certificado de Disponibilidad 

Código: FT-MAF-GF-02

Version: 2

Pag. 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 266

DEP. SOLICITANTE: GERENCIA GENERAL

FECHA CDP: 23/01/2026 VENCIMIENTO: 31/12/2026

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.

CODIGO APROPIACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION APROPIACION PRESUPUESTAL	CPC	VALOR
2.4.5.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2823609	100.735.690,00
Total			100.735.690,00

APRUEBA:


MARTHA ROCÍO ORTIZ BALLESTEROS

LIDER DE PRESUPUESTO

Digitó: LGEORGINA



Vigilado
Superservicios



REGISTRO PRESUPUESTAL N° 466

BENEFICIARIO: GLOBAL TRADING SYS SAS **NIT:** 900518148 **FECHA RP:** 28/01/2026
N° DOC: (OCO)162 **FECHA DOC:** 28/01/2026 **PLAZO:** 120
CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.

CODIGO APROPIACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION APROPIACION PRESUPUESTAL	CPC	Nro. CDP	VALOR
2.4.5.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2823609	266	100.735.690,00
			Total	100.735.690,00


APRUEBA: MARTHA RÓCIO ORTIZ BALLESTEROS
LIDER DE PRESUPUESTO

Digitó: LGEORGINA









AIA 202072 SC-CEN-0704



Vigilado Superservicios

ccop

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS							
Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA	Liquidación Número	a1c23546-0c8b-464c-b75d-049c87df936c				
Fecha Liquidación Estampilla	2026-01-28	Adicional			SI	NO X	
Contrato	0162	Fecha	2026-01-28	Valor:	\$100.735.690,00	Iva	\$16.083.850,00
Contratista	GLOBAL TRADING SYS SAS					Nit No.	900518148
Entidad	EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE						

		CÓDIGO DE BARRAS	
Tributo	ADULTO MAYOR	 (415)7709988713437(8020)2026000385830128(3900)00000002539600(96)31012026	
Tarifa	3%		
Valor Estampilla	\$2.539.600,00		
Tributo	CULTURA	 (415)770998824740(8020)2026000385820128(3900)00000000846500(96)31012026	
Tarifa	1%		
Valor Estampilla	\$846.500,00		
Tributo	DESARROLLO	 (415)7709988734982(8020)2026000385860128(3900)00000000846500(96)31012026	
Tarifa	1%		
Valor Estampilla	\$846.500,00		
Tributo	PRO DEPORTE	 (415)7709988237886(8020)2026000385840128(3900)00000000423300(96)31012026	
Tarifa	0.5%		
Valor Estampilla	\$423.300,00		
Tributo	UNITRÓPICO	 (415)7709988318493(8020)2026000385850128(3900)00000001269800(96)31012026	
Tarifa	1.5%		
Valor Estampilla	\$1.269.800,00		
TOTAL		\$5.925.700,00	

Tipo Estampilla	Valor Contrato	Iva	Base Gravable	Total Liquidación
Nuevo	\$ 100.735.690	\$ 16.083.850	\$ 84.651.840	\$ 5.925.700

Observación:



Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
\$ 5.925.700,00

Número de aprobación
00867632

Motivo
IMPUESTOS GOB CASANARE

Fecha del pago
28/01/2026

Referencia 1
191.104.40.46

Hora del pago
05:16 PM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
*****2134

Referencia 3
9005181480

Destino del pago
DEPARTAMENTO DE CASANARE

Código único CUS
15867632

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 26000538
FECHA REG. LIBRO: 29-ENE-2026
FECHA BANCO: 28-ENE-2026
TERCERO: 900518148 GLOBAL TRADING S&S SAS
VALOR: CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE -----
CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PRODEPORTE. CONTRATO N° 0162-2026. ENTIDAD CONTRATANTE:
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE. CONTRATISTA: GLOBAL TRADING S&S SAS.

111006002026
131101005

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE
423,300.00

423,300.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 26000537
FECHA REG.LIBRO: 29-ENE-2026
FECHA BANCO: 28-ENE-2026
TERCERO: 900518148 GLOBAL TRADING S&S SAS
VALOR: DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS

CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR. CONTRATO N° 0162-2026. ENTIDAD CONTRATANTE:
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE. CONTRATISTA: GLOBAL TRADING S&S SAS.

111006002023
130588002

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE
2,539,600.00

2,539,600.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 26000536
FECHA BANCO: 28-ENE-2026
FECHA REG.LIBRO: 29-ENE-2026
TERCERO: 900518148 GLOBAL TRADING S&S SAS
VALOR: UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE --

CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PROUNITROPICO. CONTRATO N° 0162-2026. ENTIDAD CONTRATANTE:
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE. CONTRATISTA: GLOBAL TRADING S&S SAS.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE
1,269,800.00

111006002049
130588005

1,269,800.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 26000535
FECHA BANCO: 28-ENE-2026
FECHA REG. LIBRO: 29-ENE-2026
TERCERO: 900518148 GLOBAL TRADING S&S SAS
VALOR: OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE -----
CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PRODESARROLLO. CONTRATO N° 0162-2026. ENTIDAD CONTRATANTE:
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE. CONTRATISTA: GLOBAL TRADING S&S SAS.

111006002022
130588003

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE
846,500.00

846,500.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 26000534
FECHA BANCO: 28-ENE-2026
FECHA REG. LIBRO: 29-ENE-2026
TERCERO: 900518148 GLOBAL TRADING S&S SAS
VALOR: OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE -----
CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PROCULTURA. CONTRATO N° 0162-2026. ENTIDAD CONTRATANTE:
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE. CONTRATISTA: GLOBAL TRADING S&S SAS.

111006002004
130588001

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE
846,500.00

846,500.00

LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P

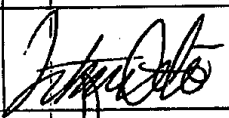
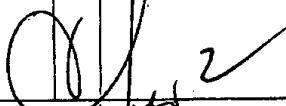
En ejercicio de la Facultad otorgada por el Artículo 42 del Acuerdo 004 de 2013 por medio del cual se modifica el Reglamento de Contratación de ENERCA S.A. E.S.P. Efectuo la Revisión de la Póliza respecto del Contrato que a continuación se describe:

ORDEN : DE COMPRA N° 162-2026
CONTRATISTA: GLOBAL TRADING S&S S.A.S.
NIT N°900518148-0
R/L: ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO
C.C: 1.006.655.955 expedida en Monterrey (Casanare)
VALOR INICIAL: \$ 100.735.690.
VALOR ADICIONAL 1: N/A
PLAZO: CUATRO (4) MESES
OBJETO: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P

AMPARO	DESDE (dd/mm/aaa a)	HASTA (dd/mm/aaa)	VLR_ ASEGURADO \$	NOMBRE ASEGURADOR A	N° POLIZA	OBSERVACIONE S
CUMPLIMIENTO	28/01/2026	30/09/2026	\$ 10.073.569	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	60-47-101003991	CONTRATO INICIAL 28/01/2026 ANEXO :0
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	28/01/2026	30/09/2026	\$ 50.367.845	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	60-47-101003991	CONTRATO INICIAL 28/01/2026 ANEXO :0
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	-----	-----	-----	-----	-----	-----
CALIDAD DEL BIEN	-----	-----	-----	-----	-----	-----
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	-----	-----	-----	-----	-----	-----
SUMINISTRO DE REPUESTOS	-----	-----	-----	-----	-----	-----
ESTABILIDAD DE OBRA	-----	-----	-----	-----	-----	-----

CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia de un (1) año contado apartir de recibo del servicio	\$20.147.138	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	60-47-101003991	CONTRATO INICIAL 28/01/2026 ANEXO :0
OTRAS	-----	-----	-----	-----	-----
RESPONSABILIDAD CIVIL	-----	-----	-----	-----	-----

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTA OFICINA IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS CINCO (5) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	ZULMA YUDID CALA PERLLA	PROFESIONAL DE APOYO	
APROBÓ	MARJA BELEN BELTRAN LEON	ASESORA JURIDICA	



NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSA AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO PÓLIZA 57-45-101003981		ANEXO E
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
29 01 2026		28 01 2026		00:00		30 05 2027		23:59		EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GLOBAL TRADING S&S SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.518.148-0	
DIRECCIÓN: CL 25 NRC 13 - 03 BA - RÍO ARAGUANÉY		CIUDAD: YOPAL CASANARE	
		TELÉFONO: 31-5648302	

DATOS DEL ASEGURADO BENEFICIARIO

ASEGURADO BENEFICIARIO EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A.E.S.P - ENERCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 844.004.576-0	
DIRECCIÓN: MARGINAL DE LA SELVA KILOMETRO 1 VIA AGUAZUL		CIUDAD: YOPAL CASANARE	
		TELÉFONO: 6348888	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUjeción A LAS CONdICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN B-C (27A 30-06-2005) QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA A PARTIR DEL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA OFERTA DE COMERA No 162 DE 2016. CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL
CUMPLIMIENTO	28/01/2026	30/05/2026	\$ 0.073.569.00
EXER. PLAZO DEL ANTICIPO	28/01/2026	30/05/2026	\$ 0.367.845.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	28/01/2026	30/05/2027	\$ 0.147.138.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****239.461.00	\$ *****8.030.00	\$ *****47.017.00	\$ *****294.478.00	\$ *****80.588.552.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

DISTRIBUCIÓN CON SEGURO

NOMBRE	CLAVE	N.º DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	N.º PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA JOSE MOLANO Y SEGUROS LTDA	143119	190.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR PRESTARAN SU COLABORACION.



57-45-101003981

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olida - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE EMPRESAS DE
SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. Y EMPRESAS INDUSTRIALES
Y COMERCIALES DEL ESTADO**

CONDICIONES GENERALES

SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA SEGURESTADO OTORGA A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. O A LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO CONTRATANTE, BENEFICIARIA DE ESTA POLIZA QUE EN ADELANTE SE LLAMARA EL ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA MISMA, CON SUJECION, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, A LAS DEFINICIONES QUE ADELANTE SE ESTIPULAN.

PRIMERA

1. AMPAROS Y EXCLUSIONES

1.1 AMPAROS

1.1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS

POR ESTE AMPARO EL ASEGURADO SE PRECAVE CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE, DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, TERMINOS DE REFERENCIA O INVITACION Y, ESPECIALMENTE LA DE SUSCRIBIR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE DIERON BASE A LA ADJUDICACION.

1.1.2 AMPARO DE ANTICIPO

POR ESTE AMPARO, EL ASEGURADO SE PRECAVE CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL USO O APROPIACION INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE LE HAYAN SIDO ENTREGADOS A TITULO DE ANTICIPO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO, ENTENDIENDOSE POR ESTE AQUEL PORCENTAJE SOBRE EL PRECIO DEL MISMO, QUE SE SUMINISTRO POR ADELANTADO PARA, ENTRE OTROS, LA INICIACION DE LOS PRIMEROS TRABAJOS, COMPRA DE MATERIALES, PAGO DE SALARIOS, PROVEEDORES, ETC.

PARAGRAFO.- EN LOS EVENTOS EN LOS CUALES NO SE ENCUENTRE PACTADA UNA FORMULA DE AMORTIZACION DE ANTICIPO, PARA LA DETERMINACION DE LA AFECTACION DE ESTA COBERTURA, SE IMPUTARA A ESTA LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS Y OBRAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA QUE SEAN ACEPTADAS POR EL ASEGURADO.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

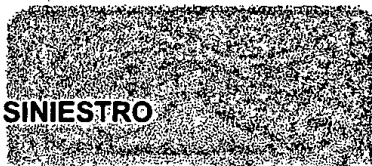
SIEMPRE QUE DICHOS PERJUICIOS SEAN IMPUTABLES AL CONTRATISTA. ASI MISMO, LA AFECTACION DEL RESPECTIVO AMPARO, DEBE HACERSE CON SUJECION AL ALCANCE Y CONTENIDO DE LAS COBERTURAS OTORGADAS EN ESTE SEGURO, LA VIGENCIA DE LAS MISMAS, EL LIMITE DE LOS CORRESPONDIENTES VALORES ASEGURADOS Y QUE LA RECLAMACION SE EFECTUE DENTRO DE LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 1081 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EN LA FORMA PREVISTA EN LA CONDICION QUINTA DE ESTE CLAUSULADO.

CUARTA

VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE POLIZA SE HARA CONSTAR EN LA CARATULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS; LA VIGENCIA NO PODRA SER INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO.

POR LO TANTO, NO HABRA LUGAR A LA RENOVACION AUTOMATICA EN LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA O EN SUS ANEXOS.



SINIESTRO

**QUINTA
SEGUROS
DEL**

DE ACUERDO CON EL ART. 1077 DEL CODIGO DE COMERCIO CORRESPONDERA AL ASEGURADO DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO ASI COMO LA CUANTIA DE LA PERDIDA, POR LO TANTO EL ASEGURADO, MEDIANTE COMUNICACION ENTREGADA A SEGURESTADO, PRESENTARA RECLAMACION FORMAL ACOMPAÑADA DE LAS PRUEBAS QUE ACREDITAN LA SOLICITUD.

PARAGRAFO: PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVA LA POLIZA POR LA IMPOSICION DE MULTAS O CLAUSULA PENAL: EL ASEGURADO DEBE APLICAR EL PROCEDIMIENTO QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

EL ASEGURADO LE COMUNICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA Y A SEGURESTADO, QUE AQUEL, INCURRIO EN UNA CAUSAL DE MORA O INCUMPLIMIENTO EN ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO, CON EL FIN DE QUE LAS PARTES SE PRONUNCIEN SOBRE EL PARTICULAR. SI NO ES SUBSANABLE SICH O INCUMPLIMIENTO O MORA, EL ASEGURADO PROCEDERA A LA IMPOSICION DE LA MULTA O LA APLICACION DE LA CLAUSULA PENAL PACTADA EN EL CONTRATO, MEDIANTE comunicaci3n ENTREGADA AL CONTRATISTA Y A SEGURESTADO.

EN EL EVENTO DE IMPOSICION DE UNA MULTA O aplicaci3n DE LA CLAUSULA PENAL, EL ASEGURADO DEBE DESCONTAR LOS MONTOS RECLAMADOS, DE LOS SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y EN CASO DE QUE ESTOS NO SEAN SUFICIENTES, PODRA SOLICITAR LA AFECTACION DE LA POLIZA.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

SEXTA

PAGO DE SINIESTRO

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1080 DEL CODIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACION FORMALMENTE PRESENTADA POR EL ASEGURADO.

PARÁGRAFO 1.- EN TODOS LOS EVENTOS DE SINIESTRO, SEGURESTADO PODRA OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACION CONTINUANDO CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y SIN QUE LO ANTERIOR IMPLIQUE PARA SEGURESTADO CESION DEL CONTRATO NI SOLIDARIDAD RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

PARAGRAFO 2.- SI EL ASEGURADO AL MOMENTO DE PRODUCIRSE EL SINIESTRO, O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ESTE, Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACION, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACION SE COMPENSARA EN EL MONTO DE DICHA DEUDA SIEMPRE QUE ESTA SEA LEGALMENTE PROCEDENTE.

PARAGRAFO 3.- CON FUNDAMENTO EN LA PRESENTE CLAUSULA, QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO Y ACEPTADO POR EL ASEGURADO, QUE EL PAGO DEL SINIESTRO SE SUJETARA A LAS CONDICIONES AQUI ESTABLECIDAS Y NO OPERARA LA FIGURA DE PAGO A PRIMER REQUERIMIENTO O INCONDICIONAL NI NINGUN OTRO PROCEDIMIENTO DIFERENTE AL SEÑALADO EN ESTAS CONDICIONES GENERALES.

PARAGRAFO 4.- LOS MONTOS ASEGURADOS A TRAVES DE LOS DIFERENTES AMPAROS CONTENIDOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA O EN SUS ANEXOS DE MODIFICACION, UNA VEZ PAGADO EL SINIESTRO, SE REESTABLECERAN A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, SIEMPRE Y CUANDO SEGURESTADO ACEPTE DICHO RESTABLECIMIENTO, A TRAVES DE LA EXPEDICION DEL CETIFICADO O ANEXO CORRESPONDIENTE.

SEPTIMA

LIMITE DE RESPONSABILIDAD

LA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO NO EXCEDERA EN NINGUN CASO DE LA SUMA ASEGURADA INDICADA EN LA PRESENTE POLIZA O EN SUS ANEXOS, RESPECTO DE CADA UNO DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

OCTAVA

VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

SEGURESTADO TIENE LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL ASEGURADO LE PRESTARA LA COLABORACION NECESARIA.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

EL ASEGURADO SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY Y EL CONTRATO LE CONFIERE.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION SEGURESTADO TENDRA DERECHO A DESCONTAR LOS PERJUICIOS QUE TAL OMISION LE GENERARE.

NOVENA

SUBROGACION

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACION, SEGURESTADO SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL RESPONSABLE DEL SINIESTROCONTRATISTA, SEGUN TERMINOS DEL ARTICULO 1096 DEL CODIGO DE COMERCIO.

DECIMA

TERMINACION AUTOMATICA DEL SEGURO POR MORA O FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

LA PRESENTE POLIZA TERMINARA AUTOMATICAMENTE POR MORA O FALTA DE PAGO DE LA PRIMA Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DE DICHS DOCUMENTOS.

DECIMA PRIMERA

PRESCRIPCION

LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, SE SUJETAN A LOS TERMINOS DE PRESCRIPCION ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 1081 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES.

DECIMA SEGUNDA

COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRAS POLIZAS DE CUMPLIMIENTO EN RELACION CON EL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACION A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRA ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCION A LAS CUANTIAS DE SUS RESPECTIVOS VALORES ASEGURADOS.



↓ Resumen de transacciones

2 Jue, 29 Ene 2026, 09:48:18


Transacción Aprobada

Método de pago
 **Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)**

Total pagado	Banco
\$294.478,00	BANCO DAVIVIEND A

Autorización / CUS	Fecha de transacción
17143199	2026-01-29 09:48:18

Recibo	Dirección IP
1723900693	191.104.40.46



Código Respuesta
00

El comprobante será enviado a orbe.networking.sas@gmail.com

S234493214-T103


Total pagado
\$294.478,00 COP


Internet


 **Detalle del pago** 

Referencia
1498585

Fecha de solicitud
2026-01-29 09:47:31

 El proceso ha finalizado hace menos de un minuto

Obtén ayuda en  notificacionesdepagop2p@segurosdelestado.com

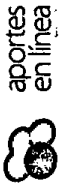
Hecho por  **placetopay**
by evertec

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
NIT 900518148	GLOBAL TRADING S65 SAS	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADM0N
Dirección		Ciudad-Departamento	Teléfono
CALLE 25 No 11-03		YOPAL-CASANARE	6311088
			Exonerado SENA e ICBF
			SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
2024.03	2024.04	Planilla	2024/04/07
2024.03	2024.04	Planilla	2024/04/14
		Limite	2024/04/14
		Pago	2024/04/07
		Bancos	0
		Dis. Mora	0
		Pago	Velor
			5.120.000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES														
No. Identificación	Nombre	EMPLEADO	NOVENARIOS				PENSION				RIFEGOS			
			Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud
SUCURSAL: ADMON (1 Afiliados) Centro de Trabajo: ADMON (1 Afiliados) Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados) C.C. 100665195 FONSECA PRIETO ANGELA JUETH														
Total Afiliados(1)														

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$0	\$9,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100	\$0	\$0	\$0	\$70,100	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	\$70,100	\$0	\$0	\$0	\$70,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100	\$0	\$0	\$0	\$70,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,100	\$0	\$0	\$0	\$70,100	
TOTAL				1	\$429,600	\$0	\$0	\$0	\$429,600	



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$6,100	\$0	\$286,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$6,100	\$0	\$286,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$200	\$0	\$9,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$200	\$0	\$9,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)	CCF69	844,003,392	8	1	\$70,100	\$1,600	\$0	\$71,700	
CONFACASANARE				1	\$70,100	\$1,600	\$0	\$71,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100	\$1,600	\$0	\$71,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,100	\$1,600	\$0	\$71,700	
TOTAL				5	\$479,600	\$9,500	\$0	\$489,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF			
000518148	0	GLOBAL TRADING SAS SAS	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMON	CALLE 715 No 13-03	YOPAL-CASANARE	6333088	SI			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo	Clave	Tipo		Fecha	Pago						
2026-02	148016579	Planilla	Planilla	2026/03/11	2026/03/17	BANCO DAVIVIENDA	Dias Mora	Valor			
			E				6	5431,400			
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES											
EMPLEADO											
No	Identificación	Nombre	Institución	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud
SUCURSAL ADMON (1 Afiliados)											
Centro de Trabajo: ADMON (1 Afiliados)											
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)											
1	CC 100655955	KONZALEZ PRIETO ANGELA JULIETH		23030	30	EP500	30	1423	30	0.5328	30
Total Afiliados(1)											

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$1,100	\$0	\$281,300	
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$280,200	\$1,100	\$0	\$281,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)	CCF69	844.003.392	8	1	\$70,100	\$300	\$0	\$70,400	
COMFACASANARE				1	\$70,100	\$300	\$0	\$70,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100	\$300	\$0	\$70,400	
SANTITAS	EPS005	800.251.440	6	1	\$70,100	\$300	\$0	\$70,400	
TOTAL				1	\$429,600	\$1,800	\$0	\$431,400	



CONTABILIDADES VLB
DINA LIZETH BURGOS PIRIACHE



**EI SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE
LA JUNTACENTRAL DE CONTADORES**

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento:


CERTIFICO

Que: GLOBAL TRADING SAS
NIT: 900.518.148-0

Ha dado cumplimiento oportuno y completo desde los últimos seis meses, con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

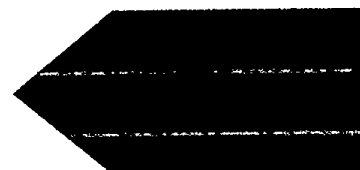
Se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de ABRIL del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



DINA BURGOS PIRIACHE
CONTADOR PUBLICO
TP 308879-T




CONTABILIDADES VLB
DINA LIZETH BURGOS PIRIACHE



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 C.C. 1.118.565.200
BURGOS PIRIACHE
DINA LIZETH



TAMARA KASAKIAN
 1.83
 DURACION TOTAL



GLOBAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
308873-
DINA LIZETH BURGOS PIRIACHE
 C.C. 11118.565.200
 RES. INSERCIÓN 183 DEL 09.05.2023
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC




ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
 DIRECTOR GENERAL (E) 360021

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Este título es el único documento que le otorga como Contador Público a Establecimiento de Servicios Contables, según correspondiente de la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1577 de 1994. Es personal e intransferible.

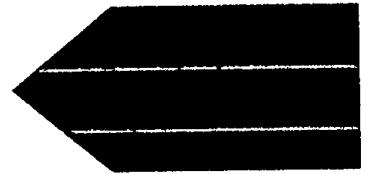
Agradecemos a quien entregó este título con el número de PREC. (0077) 644 4455 el documento a la UPTC - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-14 Of. 201 en Bogotá D.C.



CONTADOR PÚBLICO
ESP. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
ESP. REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA FORENSE



CONTABILIDADES VLB
DINA LIZETH BURGOS PIRIACHE



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6636820437776228

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DINA LIZETH BURGOS PIRIACHE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118565200 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 308879-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en **BOGOTA** a los 24 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulco
SANDRA MILENA BARRIOS PULCO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTADOR PÚBLICO
ESP. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
ESP. REVISORÍA FISCAL Y AUDÍTORIA FORENSE

Otras Entradas Nro. 944

Novedad: (7) ENTRADAS POR COMPRA PROVEEDORES - SIN PROCESO DE COMPRAS

Aprobado

Ingreso

Origen

Empresa: 2 EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P NIIF
 Almacén: 1 ALMACEN PRINCIPAL-ENERCA
 Negocio: 1 GENERAL
 Fecha: 26/03/2026

Cliente: 900518148 GLOBAL TRADING SYS SAS
 Área Resp.: 302 GESTIÓN HUMANA
 Centro Costo: 12202 ATENCION CLIENTES ENERGIA

Motivo: ORDEN DE COMPRA #162 DE 2026- ADQUISICION DE UNIFORMES

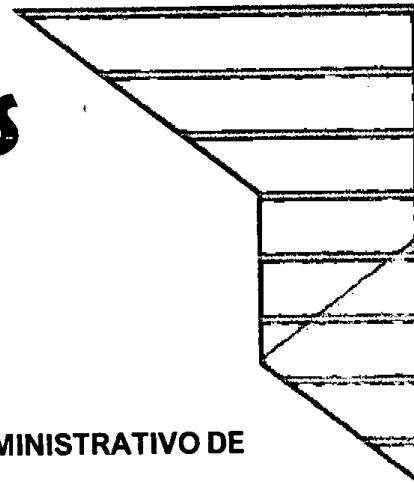
Bodega	Ubicación	Catálogo	Descripción	Und. Inventario	Cantidad	Vir. Unitario	Valor Total
101		1851	CAMISA	UND	153,00	251.899,20	38.540.577,60
101		1854	ZAPATOS	UND	153,00	199.920,00	30.587.760,00
101		1852	PANTALON	UND	153,00	206.584,00	31.607.352,00
Total					459,00	658.403,20	100.735.689,60

Tipo Comprobante: 17 ENTRADAS DE ALMACEN			Fecha Comprobante: 26/03/2026		Número Comprobante: 11	
Cuenta Contable	Descripción	NIT	Descripción	Centro Costo	Débito	Crédito
15141004001	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ENERGIA	844004576	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP		100.735.689,60	0,00
24010104001	ADQUISICION DE BIENES EN BODEGA	900518148	GLOBAL TRADING SYS SAS		0,00	100.735.689,60
Totales:					100.735.689,60	100.735.689,60

[Handwritten Signature]
 AUTORIZO

[Handwritten Signature]
 RECIBIO

GLOBAL TRADING S&S SAS



FICHA TÉCNICA

OBJETO: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.

1. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1.1. Suministro eficiente y de calidad de conjuntos de pantalón, camisa y zapatos para mujer y/o para hombre, para dotar a trabajadores permanentes cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente, según listado dado en el análisis preliminar.

1.2. Hacer entrega al almacén de los bienes objeto del contrato y de acuerdo con las estipulaciones dadas.

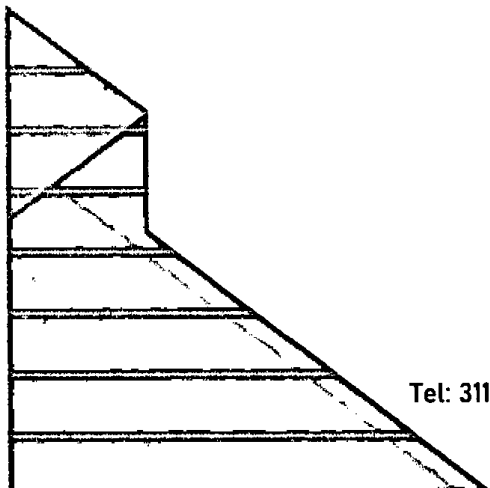
1.3. Realizar la entrega oportuna de los conjuntos de pantalón y camisa para mujer y/o para hombre, de acuerdo a los requerimientos que se presenten.

1.4. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, respondiendo por la calidad de los productos entregados.


1.5. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos o fuera de las especificaciones técnicas, para lo cual el Supervisor del contrato comunicará por escrito la situación presentada al contratista y este, en un término no superior a diez (10) días hábiles siguientes, efectuará la reposición de dichos productos.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS


En cumplimiento del objeto contractual establecido en la Orden de Compra No. 162 de 2026, suscrita con la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., se realizó la entrega en el almacén de dicha entidad de los elementos contratados con las siguientes especificaciones técnicas:



GLOBAL TRADING S&S SAS

FICHA TÉCNICA																																	
ATRIBUTOS GENERALES																																	
PRODUCTO	CAMISA PARA CABALLERO Y DAMA MANGA LARGA																																
SUBCATEGORIA	CAMISA MANGA LARGA																																
ATRIBUTOS ESPECÍFICOS																																	
DISEÑO	CAMISA MANGA LARGA																																
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAMISAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CABALLERO Y/O DAMA (EN TELA CON VÉNETA PLUS DE LAFAYETTE, ESPECIAL PARA CLIMAS CÁLIDOS, CON LOGOS BORDADOS, SEGÚN DISEÑO Y COLOR APROBADO POR LA EMPRESA)																																
TALLAS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>GÉNERO CAMISAS</th> <th>L</th> <th>M</th> <th>S</th> <th>XL</th> <th>XS</th> <th>XXL</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FEMENINO</td> <td>27</td> <td>60</td> <td>21</td> <td>12</td> <td>9</td> <td>3</td> <td>132</td> </tr> <tr> <td>MASCULINO</td> <td>9</td> <td>6</td> <td></td> <td>6</td> <td></td> <td></td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>TOTAL, GENERAL</td> <td>36</td> <td>66</td> <td>21</td> <td>18</td> <td>9</td> <td>3</td> <td>153</td> </tr> </tbody> </table>	GÉNERO CAMISAS	L	M	S	XL	XS	XXL	TOTAL	FEMENINO	27	60	21	12	9	3	132	MASCULINO	9	6		6			21	TOTAL, GENERAL	36	66	21	18	9	3	153
GÉNERO CAMISAS	L	M	S	XL	XS	XXL	TOTAL																										
FEMENINO	27	60	21	12	9	3	132																										
MASCULINO	9	6		6			21																										
TOTAL, GENERAL	36	66	21	18	9	3	153																										
COLOR	AZUL CLARO, BLANCO Y VERDE MILITAR																																
EVIDENCIA FOTOGRAFICA																																	

GLOBAL TRADING S&S SAS

FICHA TÉCNICA				
ATRIBUTOS GENERALES				
PRODUCTO	PANTALON FORMAL PARA CABALLERO Y DAMA			
SUBCATEGORIA	PANTALON FORMAL			
ATRIBUTOS ESPECÍFICOS				
DISEÑO	PANTALÓN EN TELA			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PANTALONES FORMAL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CABALLERO Y/O DAMA (EN TELA DE NOCHE DE VIENA DE LAFAYETTE, ESPECIAL PARA CLIMAS CÁLIDOS DE ACUERDO A DISEÑO Y COLOR APROBADO POR LA EMPRESA)			
TALLAS	TALLA PANTALONES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
	6	3		3
	8	9		9
	10	21		21
	12	60		60
	14	30		30
	16	6		6
	18	3		3
	30		3	3
	32		6	6
	34		3	3
	36		6	6
	38		3	3
		Total, general	132	21
COLOR	AZUL OSCURO Y NEGRO			
EVIDENCIA FOTOGRAFICA				


Calle 25 No. 13 - 03

Tel: 3115648302 - E-mail: globaltradingsyssas@gmail.com

Yopal Casanare

Página 3 de 5

GLOBAL TRADING S&S SAS

FICHA TÉCNICA																																													
ATRIBUTOS GENERALES																																													
PRODUCTO	CALZADO DAMA Y CABALLERO EN CUERO																																												
SUBCATEGORIA	CALZADO DE USO GENERAL																																												
ATRIBUTOS ESPECÍFICOS																																													
DISEÑO	ZAPATO PARA USO CON UNIFORME O TRAJE FORMAL																																												
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO CABALLERO Y/O DAMA (DE ACUERDO EN DISEÑO Y COLOR APROBADO POR LA EMPRESA)																																												
TALLAS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZAPATOS</th> <th>34</th> <th>35</th> <th>36</th> <th>37</th> <th>38</th> <th>39</th> <th>40</th> <th>41</th> <th>42</th> <th>TOTAL GENERAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FEMENINO</td> <td>3</td> <td>12</td> <td>21</td> <td>33</td> <td>33</td> <td>18</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>132</td> </tr> <tr> <td>MASCULINO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>9</td> <td>6</td> <td>6</td> <td></td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GENERAL</td> <td>3</td> <td>12</td> <td>21</td> <td>33</td> <td>33</td> <td>27</td> <td>12</td> <td>9</td> <td>3</td> <td>153</td> </tr> </tbody> </table>	ZAPATOS	34	35	36	37	38	39	40	41	42	TOTAL GENERAL	FEMENINO	3	12	21	33	33	18	6	3	3	132	MASCULINO						9	6	6		21	TOTAL GENERAL	3	12	21	33	33	27	12	9	3	153
ZAPATOS	34	35	36	37	38	39	40	41	42	TOTAL GENERAL																																			
FEMENINO	3	12	21	33	33	18	6	3	3	132																																			
MASCULINO						9	6	6		21																																			
TOTAL GENERAL	3	12	21	33	33	27	12	9	3	153																																			
COLOR	AZUL OSCURO, BLANCO Y NEGRO																																												
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	 <p>The photographs show various stages of shoe production: workers at assembly lines, stacks of shoe boxes, and workers handling materials in a factory environment.</p>																																												

GLOBAL TRADING S&S SAS

Atentamente,



ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO
R/L: GLOBAL TRADING S&S SAS
NIT: 900.518.148-0



1-59585713960

Banco Davivienda S.A.

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICA

Que la empresa GLOBAL TRADING S&S SAS, identificada con Nit 9005181480, posee con el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS-TRADICIONAL

N° de producto:	0550091800089095
Estado:	CANCELADO
Fecha de apertura:	02/02/2026
Fecha de cancelación:	20/03/2026
Oficina de radicación:	OF. ALCARAVAN SUC. VILLAVICENCIO
Rendimientos financieros:	\$00.00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los 24 días del mes de Marzo de 2026.

Atentamente

Banco Davivienda S.A.
CGOMSIE

GLOBAL TRADING S&S SAS

Yopal, 17 de Marzo de 2026

Señores,
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.
Atn: Doctora. ELIZABETH MARIÑO ORTIZ
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS - Supervisora del CTO No. 162- 2026
 Yopal, Casanare

ASUNTO: Remisión de bienes - Entrega de dotación - Orden de Compra No. 162 de 2026.

Cordial saludo,

Con el fin de hacer entrega el día 18 del mes de marzo del presente año, conforme a la solicitud en el marco del contrato No. 162 - 2026, el cual tiene por objeto ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P., remito los bienes descritos a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	CAMISAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CABALLERO Y/O DAMA (En tela con Véneta Plus de Lafayette, especial para climas cálidos, con logotipos bordados, según diseño y color aprobado por la empresa.)	UNIDAD	153	\$ 211.680	\$ 32.387.040
2	PANTALONES FORMAL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CABALLERO Y/O DAMA (en tela de noche de Viena de Lafayette, especial para climas cálidos de acuerdo a diseño y color aprobado por la empresa)	UNIDAD	153	\$ 173.600	\$ 26.560.800
3	CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO CABALLERO Y/O DAMA (De acuerdo en diseño y color aprobado por la empresa)	UNIDAD	153	\$ 168.000	\$ 25.704.000
TOTAL, COSTOS DIRECTOS					84.651.840
A.I.U.					
IVA 19%					16.083.850
GRAN TOTAL					100.735.690

Cabe resaltar que se hará entrega de los tres (03) modelos de uniformes solicitados, por lo tanto, se relaciona a continuación las especificaciones por género, las tallas de las prendas de los uniformes, así como también del calzado de la siguiente manera:

1. Modelo de Uniforme No. 1, el cual tiene como descripción: *Uniforme corporativo compuesto por camisa formal de manga larga en color azul claro, con cuello clásico y cierre frontal con botones. Presenta bordados institucionales de ENERCA S.A. E.S.P. y "Energía con Corazón" en la parte frontal. Se complementa con pantalón de vestir azul oscuro. Proyecta una imagen profesional, sobria y acorde con la identidad corporativa. Calzado tipo baleta plana, en color azul oscuro, presenta diseño cerrado con detalle de lazo frontal y acabado sobrio. Es un calzado cómodo, funcional y adecuado para uso laboral y uniforme corporativo*, en cumplimiento a lo requerido, las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales derivadas de la orden de Compra No. 162-2026:

Cantidad total de las tallas de camisas clasificada por géneros:

GÉNERO CAMISAS	-L-	-M-	-S-	-XL-	-XS-	-XXL-	TOTAL
FEMENINO	9	20	7	4	3	1	44
MASCULINO	3	2		2			7
TOTAL, GENERAL	12	22	7	6	3	1	51

Cantidad total de las tallas de pantalones clasificada por géneros:

GLOBAL TRADING S&S SAS

TALLA PANTALONES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
6	1		1
8	3		3
10	7		7
12	20		19
14	10		10
16	2		2
18	1		1
30		1	1
32		2	3
34		1	1
36		2	2
38		1	1
Total, general	44	7	51

Cantidad total de las tallas de zapatos clasificada por géneros:

ZAPATOS	34	35	36	37	38	39	40	41	42	TOTAL GENERAL
FEMENINO	1	4	7	11	11	6	2	1	1	44
MASCULINO						3	2	2		7
TOTAL, GENERAL	1	4	7	11	11	9	4	3	1	51

2. Modelo de Uniforme No. 2, el cual tiene como descripción: *Uniforme corporativo compuesto por camisa formal de manga larga en color blanco, con cuello clásico, cierre frontal con botones y borde decorativo en color verde militar. Presenta bordado institucional de ENERCA S.A. E.S.P. y "Energía con Corazón" en la parte frontal. Se complementa con pantalón de vestir color negro, proyectando una imagen profesional, sobria y alineada con la identidad corporativa. Calzado tipo baleta plana, en color blanco, presenta diseño cerrado con detalle de lazo frontal y acabado sobrio. Es un calzado cómodo, funcional y adecuado para uso laboral y uniforme corporativo, en cumplimiento a lo requerido, las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales derivadas de la orden de Compra No. 162-2026:*

Cantidad total de las tallas de camisas clasificada por géneros:

GÉNERO CAMISAS	L	M	S	XL	XS	XXL	TOTAL
FEMENINO	9	20	7	4	3	1	44
MASCULINO	3	2		2			7
TOTAL, GENERAL	12	22	7	6	3	1	51

Cantidad total de las tallas de pantalones clasificada por géneros:

TALLA PANTALONES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
6	1		1
8	3		3
10	7		7
12	20		19
14	10		10
16	2		2
18	1		1
30		1	1

GLOBAL TRADING S&S SAS

TALLA PANTALONES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
32		2	3
34		1	1
36		2	2
38		1	1
Total, general	44	7	51

Cantidad total de las tallas de zapatos clasificada por géneros:

ZAPATOS	:34:	:35:	:36:	:37:	:38:	:39:	:40:	:41:	:42:	TOTAL GENERAL
FEMENINO	1	4	7	11	11	6	2	1	1	44
MASCULINO						3	2	2		7
TOTAL, GENERAL	1	4	7	11	11	9	4	3	1	51

3. Modelo de Uniforme No. 3, el cual tiene como descripción: *Uniforme corporativo compuesto por camisa formal de manga larga en color verde militar, nuevo color institucional de la empresa, con cuello clásico, cierre frontal con botones y borde decorativo en tono contrastante dorado oscuro. Presenta bordados institucionales de ENERCA S.A. E.S.P. y "Energía con Corazón" en la parte frontal. Se complementa con pantalón de vestir color negro, proyectando una imagen moderna, profesional y alineada con la identidad corporativa renovada. Calzado tipo baleta plana, en color negro, presenta diseño cerrado con detalle de lazo frontal y acabado sobrio. Es un calzado cómodo, funcional y adecuado para uso laboral y uniforme corporativo, en cumplimiento a lo requerido, las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales derivadas de la orden de Compra No. 162-2026:*

Cantidad total de las tallas de camisas clasificada por géneros:

GÉNERO CAMISAS	L	M	S	XL	XS	XXL	TOTAL
FEMENINO	9	20	7	4	3	1	44
MASCULINO	3	2		2			7
TOTAL, GENERAL	12	22	7	6	3	1	51

Cantidad total de las tallas de pantalones clasificada por géneros:

TALLA PANTALONES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
6	1		1
8	3		3
10	7		7
12	20		19
14	10		10
16	2		2
18	1		1
30		1	1
32		2	3
34		1	1
36		2	2
38		1	1
Total, general	44	7	51

GLOBAL TRADING S&S SAS

Cantidad total de las tallas de zapatos clasificada por géneros:

ZAPATOS	34	35	36	37	38	39	40	41	42	TOTAL, GENERAL
FEMENINO	1	4	7	11	11	6	2	1	1	44
MASCULINO						3	2	2		7
TOTAL, GENERAL	1	4	7	11	11	9	4	3	1	51

Se manifiesta que los bienes entregados cumplen con la calidad, materiales y condiciones de confección pactadas en la minuta del contrato. Así mismo, se solicita realizar el proceso de verificación técnica y firma del acta de recibido a satisfacción.

Atentamente,


ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO
R/L: GLOBAL TRADING S&S SAS
NIT: 900.518.148-0



DSI S.A.S

11 de marzo de 2026

Señores,
GLOBAL TRADING S&S S.A.S.
NIT 900518148-0
Yopal

Asunto: Remisión de Entrega No. 01-2026.

Respetados señores:

Por medio de la presente, DISTRIBUCIONES SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S. (DSI S.A.S.), en cumplimiento de sus funciones como **proveedor de textiles y calzado**, hace constar la entrega de los siguientes elementos:

Cantidad	Descripción del Elemento	Valor Total
245 mts	Tela Veneta Plus de Lafayette para camisas.	\$ 25.183.922,5
215 mts	Tela Noche de Viena de Lafayette para pantalones.	
Global	Insumos (Hilos, botones y bordados de logos).	
153 pares	Zapatos para personal administrativo.	\$ 25.183.922,5
TOTAL GENERAL REMITIDO		\$ 50.367.845,0

La mercancía descrita anteriormente ha sido despachada y entregada de acuerdo con los requerimientos técnicos de su entidad. El cumplimiento de esta entrega asegura la disponibilidad de los materiales para el uso institucional de **GLOBAL TRADING S&S S.A.S** y el cumplimiento contractual de la Orden de Compra No. 162 de 2026.

Atentamente,

SILVIA DANIELA RODRÍGUEZ JEREZ

R/L: DISTRIBUCIONES SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S. - DSI S.A.S.



EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P

Página: 1 de 1
Fecha: 26/03/2026 8:45:57 a. m.
Reporte: <INV_DOC_INVENTARIO>

Otras Entradas Nro. 944

Novedad: (7) ENTRADAS POR COMPRA PROVEEDORES - SIN PROCESO DE COMPRAS

Aprobado

Ingreso

Origen

Empresa: 2 EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P NIIF

Cliente: 900518148 GLOBAL TRADING SYS SAS

Almacén: 1 ALMACEN PRINCIPAL-ENERCA

Área Resp.: 302 GESTIÓN HUMANA

Negocio: 1 GENERAL

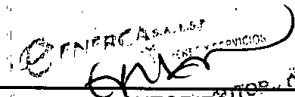
Centro Costo: 12202 ATENCION CLIENTES ENERGIA

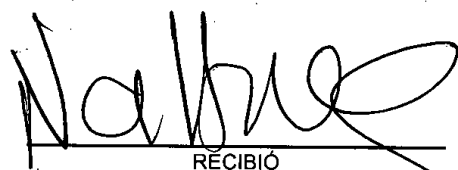
Fecha: 26/03/2026

Motivo: ORDEN DE COMPRA #162 DE 2026- ADQUISICION DE UNIFORMES

Bodega	Ubicación	Catálogo	Descripción	Und. Inventario	Cantidad	Vlr. Unitario	Valor Total
101		1851	CAMISA	UND	153,00	251.899,20	38.540.577,60
101		1854	ZAPATOS	UND	153,00	199.920,00	30.587.760,00
101		1852	PANTALON	UND	153,00	206.584,00	31.607.352,00
Total					459,00	658.403,20	100.735.689,60

Tipo Comprobante: 17 ENTRADAS DE ALMACEN			Fecha Comprobante: 26/03/2026		Número Comprobante: 11	
Cuenta Contable	Descripción	NIT	Descripción	Centro Costo	Débito	Crédito
15141004001	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ENERGIA	844004576	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP		100.735.689,60	0,00
24010104001	ADQUISICION DE BIENES EN BODEGA	900518148	GLOBAL TRADING SYS SAS		0,00	100.735.689,60
Totales:					100.735.689,60	100.735.689,60


 GNER
 TECNICO
 AUTORIZO


 Nalbu
 RECIBIO

GLOBAL TRADING S&S SAS

Yopal, 17 de Marzo de 2026

Señores,

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.

Atn: Doctora. ELIZABETH MARIÑO ORTIZ

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS - Supervisora del CTO No. 411- 2025

Yopal, Casanare

ASUNTO: Remisión de bienes - Entrega de dotación – Orden de Compra No. 162 de 2026.

Cordial saludo,

Con el fin de hacer entrega el día 18 del mes de marzo del presente año, conforme a la solicitud en el marco del contrato No. 162 - 2026, el cual tiene por objeto ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P., remito los bienes descritos a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	CAMISAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CABALLERO Y/O DAMA (En tela con Véneta Plus de Lafayette, especial para climas cálidos, con logos bordados, según diseño y color aprobado por la empresa.)	UNIDAD	153	\$ 211.680	\$ 32.387.040
2	PANTALONES FORMAL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CABALLERO Y/O DAMA (en tela de noche de Viena de Lafayette, especial para climas cálidos de acuerdo a diseño y color aprobado por la empresa)	UNIDAD	153	\$ 173.600	\$ 26.560.800
3	CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO CABALLERO Y/O DAMA (De acuerdo en diseño y color aprobado por la empresa)	UNIDAD	153	\$ 168.000	\$ 25.704.000
TOTAL, COSTOS DIRECTOS					84.651.840
A.I.U.					-
IVA 19%					16.083.850
GRAN TOTAL					100.735.690

Cabe resaltar que se hará entrega de los tres (03) modelos de uniformes solicitados, por lo tanto, se relaciona a continuación las especificaciones por género, las tallas de las prendas de los uniformes, así como también del calzado de la siguiente manera:

1. Modelo de Uniforme No. 1, el cual tiene como descripción: *Uniforme corporativo compuesto por camisa formal de manga larga en color azul claro, con cuello clásico y cierre frontal con botones. Presenta bordados institucionales de ENERCA S.A. E.S.P. y "Energía con Corazón" en la parte frontal. Se complementa con pantalón de vestir azul oscuro. Proyecta una imagen profesional, sobria y acorde con la identidad corporativa. Calzado tipo baleta plana, en color azul oscuro, presenta diseño cerrado con detalle de lazo frontal y acabado sobrio. Es un calzado cómodo, funcional y adecuado para uso laboral y uniforme corporativo*, en cumplimiento a lo requerido, las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales derivadas de la orden de Compra No. 162-2026:

Cantidad total de las tallas de camisas clasificada por géneros:

GÉNERO CAMISAS	L	M	S	XL	XS	XXL	TOTAL
FEMENINO	9	20	7	4	3	1	44
MASCULINO	3	2		2			7
TOTAL, GENERAL	12	22	7	6	3	1	51

Cantidad total de las tallas de pantalones clasificada por géneros:

Calle 25 No. 13 - 03
Tel: 3115648302 - E-mail: globaltradingsyssas@gmail.com
Yopal Casanare

GLOBAL TRADING S&S SAS

TALLA PANTALONES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
6	1		1
8	3		3
10	7		7
12	20		19
14	10		10
16	2		2
18	1		1
30		1	1
32		2	3
34		1	1
36		2	2
38		1	1
Total, general	44	7	51

Cantidad total de las tallas de zapatos clasificada por géneros:

ZAPATOS	34	35	36	37	38	39	40	41	42	TOTAL, GENERAL
FEMENINO	1	4	7	11	11	6	2	1	1	44
MASCULINO						3	2	2		7
TOTAL, GENERAL	1	4	7	11	11	9	4	3	1	51

2. Modelo de Uniforme No. 2, el cual tiene como descripción: *Uniforme corporativo compuesto por camisa formal de manga larga en color blanco, con cuello clásico, cierre frontal con botones y borde decorativo en color verde militar. Presenta bordado institucional de ENERCA S.A. E.S.P. y "Energía con Corazón" en la parte frontal. Se complementa con pantalón de vestir color negro, proyectando una imagen profesional, sobria y alineada con la identidad corporativa. Calzado tipo baleta plana, en color blanco, presenta diseño cerrado con detalle de lazo frontal y acabado sobrio. Es un calzado cómodo, funcional y adecuado para uso laboral y uniforme corporativo, en cumplimiento a lo requerido, las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales derivadas de la orden de Compra No. 162-2026:*

Cantidad total de las tallas de camisas clasificada por géneros:

GÉNERO CAMISAS	L	M	S	XL	XS	XXL	TOTAL
FEMENINO	9	20	7	4	3	1	44
MASCULINO	3	2		2			7
TOTAL, GENERAL	12	22	7	6	3	1	51

Cantidad total de las tallas de pantalones clasificada por géneros:

TALLA PANTALONES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
6	1		1
8	3		3
10	7		7
12	20		19
14	10		10
16	2		2
18	1		1
30		1	1

Calle 25 No. 13 - 03

Tel: 3115648302 - E-mail: globaltradingsyssas@gmail.com

Yopal Casanare

GLOBAL TRADING S&S SAS

TALLA PANTALONES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
32		2	3
34		1	1
36		2	2
38		1	1
Total, general	44	7	51

Cantidad total de las tallas de zapatos clasificada por géneros:

ZAPATOS	34	35	36	37	38	39	40	41	42	TOTAL, GENERAL
FEMENINO	1	4	7	11	11	6	2	1	1	44
MASCULINO						3	2	2		7
TOTAL, GENERAL	1	4	7	11	11	9	4	3	1	51

3. Modelo de Uniforme No. 3, el cual tiene como descripción: *Uniforme corporativo compuesto por camisa formal de manga larga en color verde militar, nuevo color institucional de la empresa, con cuello clásico, cierre frontal con botones y borde decorativo en tono contrastante dorado oscuro. Presenta bordados institucionales de ENERCA S.A. E.S.P. y "Energía con Corazón" en la parte frontal. Se complementa con pantalón de vestir color negro, proyectando una imagen moderna, profesional y alineada con la identidad corporativa renovada. Calzado tipo baleta plana, en color negro, presenta diseño cerrado con detalle de lazo frontal y acabado sobrio. Es un calzado cómodo, funcional y adecuado para uso laboral y uniforme corporativo, en cumplimiento a lo requerido, las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales derivadas de la orden de Compra No. 162-2026:*

Cantidad total de las tallas de camisas clasificada por géneros:

GÉNERO CAMISAS	L	M	S	XL	XS	XXL	TOTAL
FEMENINO	9	20	7	4	3	1	44
MASCULINO	3	2		2			7
TOTAL, GENERAL	12	22	7	6	3	1	51

Cantidad total de las tallas de pantalones clasificada por géneros:

TALLA PANTALONES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
6	1		1
8	3		3
10	7		7
12	20		19
14	10		10
16	2		2
18	1		1
30		1	1
32		2	3
34		1	1
36		2	2
38		1	1
Total, general	44	7	51

Calle 25 No. 13 - 03

Tel: 3115648302 - E-mail: globaltradingsyssas@gmail.com

Yopal Casanare

GLOBAL TRADING S&S SAS

Cantidad total de las tallas de zapatos clasificada por géneros:

ZAPATOS	34	35	36	37	38	39	40	41	42	TOTAL, GENERAL
FEMENINO	1	4	7	11	11	6	2	1	1	44
MASCULINO						3	2	2		7
TOTAL, GENERAL	1	4	7	11	11	9	4	3	1	51

Se manifiesta que los bienes entregados cumplen con la calidad, materiales y condiciones de confección pactadas en la minuta del contrato. Así mismo, se solicita realizar el proceso de verificación técnica y firma del acta de recibido a satisfacción.

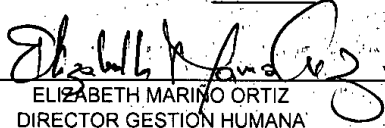
Atentamente,


ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO
R/L: GLOBAL TRADING S&S SAS
NIT: 900.518.148-0

Calle 25 No. 13 - 03
Tel: 3115648302 - E-mail: globaltradingssas@gmail.com
Yopal Casanare

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en YOPAL., a los 11 días del mes de marzo del año 2026


GLOBAL TRADING S&S SAS
R/L ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO
CONTRATISTA


ELIZABETH MARINO ORTIZ
DIRECTOR GESTIÓN HUMANA
SUPERVISOR

N/A
Revisó:
SUPERVISOR DE LA INTERVENTORIA

N/A
Elaboró:
Contador público de _____ (razón social o nombre del contratista de obra)

N/A
Aprobó:
Contador público de la Interventoría (o razón social del contratista de Interventoría)

Original: Oficina Jurídica
Copia: Contratista
Copia: Interventor



AM-2000572



SC-CER407934

